

Machala, 24 de mayo de 2018

Señor
ESPINOZA BARZALLO LUIS GONZALO
Gerente General
COMPAÑÍA ESGUCOCAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **LEONELA DEL CISNE PARDO GOMEZ**, con cedula de ciudadanía N° **0704898501**, cumpla en informarle, que he transferido a favor del señora **JOHANNA ELIZABETH VERIÑAS SOLANO**, con cedula de ciudadanía N° **0704514405**, cincuenta acciones, de \$1,00 cada una, que poseo dentro del capital de la **COMPAÑÍA ESGUCOCAS S.A.**

Por favor sírvase comunicar la presente cesión a la Intendencia de Compañías.

Atentamente,



LEONELA DEL CISNE PARDO GOMEZ
Nacionalidad ecuatoriana
CC. **0704898501**
CEDENTE



SEGUNDO RAFAEL REYES CORDERO
Nacionalidad Ecuatoriana
CC. **0704799436**
CONYUGE

Acepto la cesión que antecede.



JOHANNA ELIZABETH VERIÑAS SOLANO
Nacionalidad ecuatoriana
CC. **0704514405**
CESIONARIO



EDUARDO XAVIER GUTIERREZ APOLO
Nacionalidad ecuatoriana
CC. **0703324640**
CONYUGE

NOTA: Certifico que en esta fecha tomé nota en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA ESGUCOCAS S.A.**, la cesión que antecede.



ESPINOZA BARZALLO LUIS GONZALO
Gerente General


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070489850 - 1

PARDO GOMEZ LEONELA DEL CISNE
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 07 JUNIO 1986
 001- 0262 00262 F
 EL ORO/MACHALA
 MACHALA 1987





ECUATORIANA***** A1131A1142
 CASADO SEGUNDO RAFAEL REYES CORDERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANGEL PARDO CEVALLOS
 NARCISA DE JESUS GOMEZ CABRERA
 SANTA ROSA 13/09/2008
 13/09/2020
 REN 0425206



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

039 JUNTA No.
039 - 313 NUMERO
0704898501 CÉDULA

PARDO GOMEZ LEONELA DEL CISNE
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
 PROVINCIA
 SANTA ROSA
 CANTÓN
 SANTA ROSA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA DE LA JRV


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CIUDADANIA 070479943 -6
 REYES CORDERO SEGUNDO RAFAEL
 EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
 26 NOVIEMBRE 1983
 001 0330 00330 M
 EL ORO/SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1984



ECUATORIANA***** E444412244
 CASADO LEONELA DEL C PARDO GOMEZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEGUNDO ERNESTO REYES
 LUCIA TIBELIA CORDERO
 SANTA ROSA 13/09/2008
 13/09/2020
 REN 0425207
 EX




 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
 CNE
 047 JUNTA N°
 047 - 238 NUMERO
 0704799436 CEDULA
 REYES CORDERO SEGUNDO RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 EL ORO PROVINCIA
 SANTA ROSA CANTON
 SANTA ROSA PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCION
 ZONA




 REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018
 CIUDADANA (O)
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 PRESIDENTE DE LA JUV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 070451440-5

VERIÑAS SOLANO JOHANNA BETZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO: EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-01-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
EDUARDO X
GUTIERREZ APOLO

013 - 076

0704514405

VERIÑAS SOLANO JOHANNA BETZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESPECIALISTA
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERIÑAS SANCHEZ MANUEL ARNOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLANO ANGELA PETRONILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2017-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-27

DIRECTOR GENERAL
[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO
[Firma]

001234567

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013
JUNTA N.º

013 - 076
NÚMERO

0704514405
CEDULA

VERIÑAS SOLANO JOHANNA BETZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Gabriela Lanza
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. 108. MJ



Factura: 001-002-000017637



20180701001O00037

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180701001O00037

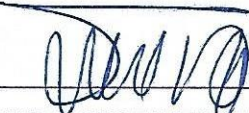
NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARY CHALAN AGUILAR NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2018, (11:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUTIERREZ APOLO EDUARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703324640
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDUARDO XAVIER GUTIERREZ APOLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0703324640

OBSERVACIONES:




NOTARIO(A) SUPLENTE SULY BERENICE HIDALGO REYES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA
AP: 0166-DP07-2018-CA



Actura: 001-002-000003602

20150701001P01620

PROTOCOLIZACIÓN 20150701001P01620

OTORGAMIENTO: 1 DE OCTUBRE DEL 2015

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MACHALA

CON DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

INDETERMINADA

RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAPOLO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703324640
OLANO JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704514405

ACIONES:	DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
----------	------------------------------------

NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

Dra. Suly Chalán Reyes
NOTARÍA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

PÁGINA EN BLANCO



ESTUDIO JURÍDICO ZAMORA CASTILLO

DR. ÁNGEL U. ZAMORA CASTILLO
ABOGADO

43.314

TEL: CEL: 0982665203 angelzamoracastillo@hotmail.com Machala El Oro Ecuador

SEÑORA NOTARÍA.

NOSOTROS: EDUARDO XAVIER GUTIERREZ APOLO y JOHANNA BETZABETH VERIÑAS SOLANO, cónyuges entre sí, mayores de edad, Ecuatorianos, con cédula de identidad No. 070332464-0 y 0704514405 respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Machala, a usted muy respetuosamente comparecemos y decimos.

De la partida de matrimonio que adjuntamos a la presente, vendrá a su conocimiento que contrajimos matrimonio en la ciudad de Machala Provincia de El Oro, el diecisiete de Diciembre del año dos mil cuatro, el mismo que se halla inscrito en el tomo 2 pagina 242 acta 622 del registro de matrimonios.

Los comparecientes amparados en lo que dispone el numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, solicitamos se sirva tramitar la Disolución de la Sociedad Conyugal entre los peticionarios por ser nuestro deseo y voluntad, ordenando que el acta respectiva se margine en la partida de matrimonio del Registro Civil correspondiente.

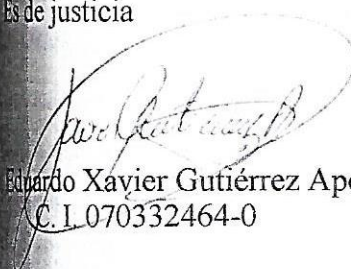
La cuantía es indeterminada.

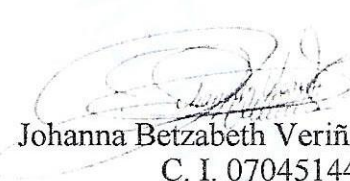
Ruego señalar día y hora para la Audiencia respectiva.

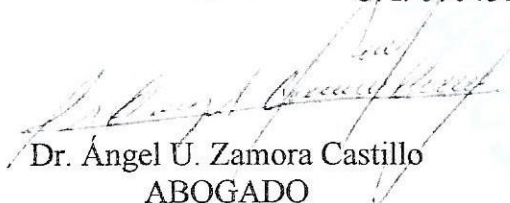
Adjunto partida de matrimonio y copias de las cédulas de ciudadanía de los comparecientes.

Por legal y procedente díguese atenderemos conforme lo solicitamos.

Es de justicia


Eduardo Xavier Gutiérrez Apolo
C. I. 070332464-0


Johanna Betzabeth Veriñas Solano
C. I. 070451440-5

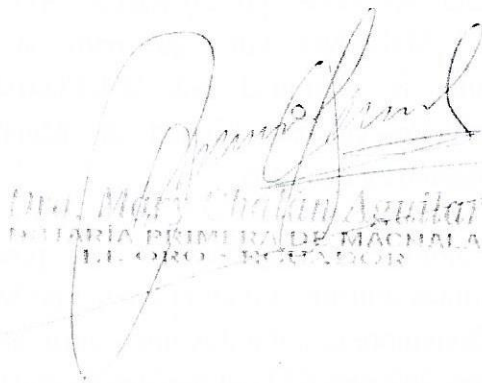

Dr. Ángel U. Zamora Castillo
ABOGADO

Mat. No. 07-2001-22 FORO DE ABOGADOS

Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARÍA PRIMER SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

En la Notaría Pública Primera del Cantón Machala, ha sido presentado el petitorio de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede, el día de hoy diecisiete de Septiembre del año dos mil quince, a las ocho horas diez minutos de la mañana, con tres fojas anexas. Certifico.

LA NOTARIA


Dra. Mary Chafan Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

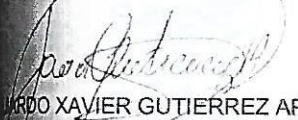
ESPACIO EN BLANCO



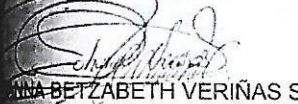
Factura: 001-002-00000

DILIGENCIA

mi, NOTARIO(A) MARY DEL F
TERREZ APOLO CASADO(A),
PROPIOS DERECHOS en ca
or de edad, domiciliado(a) en l
ad de COMPARECIENTE, quie
DISOLUCION DE LA SOCIEDA
ados, siendo en consecuencia a
ente diligencia se realiza en eje
rial. El presente reconocimien
sume responsabilidad alguna. -


RODOLFO XAVIER GUTIERREZ AF

CULA: 0703324640


BETZABETH VERINAS S

CULA: 0704514405



Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARIA SUPLENTE
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

machala, ha sido
iedad Conyugal
bre del año dos
la mañana, con



Factura: 001-002-000003387



20150701001D01465

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150701001D01465

mi NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) EDUARDO XAVIER GUTIERREZ APOLO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0703324640, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, JOHANNA BETZABETH VERIÑAS SOLANO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0704514405, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Orgánica de la Notaría. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MACHALA, a 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

EDUARDO XAVIER GUTIERREZ APOLO

CÉDULA: 0703324640

JOHANNA BETZABETH VERIÑAS SOLANO

CÉDULA: 0704514405



NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MACHALA

RAZON: Una vez realizado el reconocimiento de firmas de la petición de Disolución de la Sociedad Conyugal, en aplicación a lo dispuesto en el Numeral Trece, del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, señalo para el día jueves uno de Octubre del año dos mil quince, a las nueve horas con treinta minutos, para que tenga lugar la audiencia de Conciliación, lo cual es comunicado a los comparecientes quienes se dan por notificados con esta disposición y por lo tanto encontrarse enterados del contenido de la misma, para cuyo efecto entrego una copia.

Machala, 17 de Septiembre del 2015

[Firma]
Dña. Mary Chalan Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

Dra. Suly Hilda Rey
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-MARZO-2014

006

006 - 0275

NÚMERO DE CERTIFICADO

0703324640

CÉDULA

GUTIERREZ APOLO EDUARDO XAVIER

AZUAY
 PROVINCIA

CAMILO PONCE
 ENRIQUEZ
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CAMILO PONCE
 ENRIQUEZ
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA

f.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

PÁGINA EN BLANCO

Dra. Suzy Hidalgo Reyes
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CIUDADANIA 070451440 - 5
VERINAS SOLANO JOHANNA BETZABETH
EL ORO/EL GUABO/EL GUABO
08-ENERO 1984
REGISTRO 001-100 0017 00017 F
EL ORO/ EL GUABO ALT SPA
EL GUABO DESCRIPCION 1984



ECUATORIANA***** V3333V2222
CASADO EDUARDO X GUTIERREZ APOLO
SUPERIOR BACHILLER
MANUEL ARNOLDO VERINAS SANCHEZ
ANGELA PETRONILA SOLANO
MACHALA 12/5/2010
12/05/2022

REN 2723678



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 MARZO 2014

013
013 - 0159 0704514405
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VERINAS SOLANO JOHANNA BETZABETH

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CAMILO PONCE	1
CAMILO PONCE	ENRIQUEZ	1
ENRIQUEZ	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

PÁGINA EN BLANCO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 242 Acta 622

con fecha de de
se archiva de de
f)
Jefe de Oficina

La separacion conyugal, judicialmente autorizada de los con-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de de

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de de

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

LIBRO N° 3000 ACTOS JUD.
FOLIO N° 100
CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR
1973

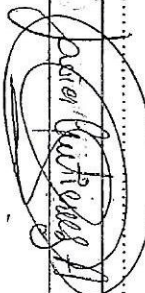
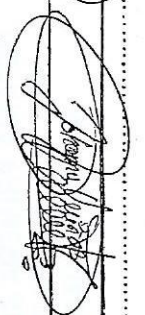
En Machala Provincia de El Oro
hoy día 25 y por de Vicuña del dos mil Quatro
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Eduardo Xavier Gutierrez Apelo.
nacido en Guayaquil - Guayas el 20 de Noviembre de 1978, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Muro de Machala - El Oro, de estado con Cédula N° 070328464-0 domiciliado en Machala - El Oro, de estado anterior Soltero, hijo de Abraham Gutierrez y de Ana Maria Apelo.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Telamma Betabeth Alvarez Solano, nacida en El Guabo - El Oro, el 08 de Enero de 1984, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Bailarina con Cédula N° 070451440-5, domiciliada en Puyo - Sucumbi, de estado anterior Soltera, hija de Manuel Alvarez S.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Machala FECHA: 17 de Septiembre 1974.
En este matrimonio reconocieron a su hij..... llamada.....

OBSERVACIONES:

Sra. Cecilia Barbois Andrade
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
DE EL ORO

FIRMAS:  

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. **6.00**

9 SEP 2010

COPIA INTEGRAL
del Acta de Registro Civil No. 123456789
del 12 de Agosto de 2010

Que es el documento que contiene el segundo
libro de registro de nacimientos de la parroquia
de San Pablo, en el cantón Machala, en la
provincia de El Oro, Ecuador, en el año
2010, que contiene los datos de los
nacidos en la parroquia de San Pablo.

El presente documento es una copia
fotocopiada del original que se encuentra
en el archivo de la Dirección General de
Registro Civil, Identificación y Cedulación.

DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE QUITO DE
LA DISTRICCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dra. Sulay Hidalgo Reyes
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

COPIA INTEGRAL

- | | | |
|----------------------|-------------------------------|---|
| LIBRO DE NACIMIENTOS | LIBRO DE RESOLUCIONES ADM. | LIBRO DE NACIMIENTOS DE LOS NIÑOS DE LA TIERRA |
| LIBRO DE DEFUNCIONES | LIBRO DE SOLICITUDES DE CLASE | LIBRO DE CAMBIO DE NOMBRE/POSIBILIDAD |
| LIBRO DE DEFUNCIONES | LIBRO DE NO INSCRIPCIÓN | LIBRO DE DEFUNCIONES |
| LIBRO DE DEFUNCIONES | LIBRO DE REC. DE DEFUNCIONES | LIBRO DE DEFUNCIONES Y DEFUNCIONES DE DEFUNCIONES |

10 - 0605086



1 **ACTA DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

2 En el Cantón Machala, el día de hoy **uno** de **Octubre**
3 **del año dos mil quince**, a las nueve horas con treinta
4 minutos, ante mí, **Doctora Mary del Rocío Chalán**
5 **Aguilar, Notaría Pública Primera del Cantón**
6 **Machala**, comparecen los cónyuges señor **Eduardo**
7 **Xavier Gutiérrez Apolo** y señora **Johanna Betzabeth**
8 **Veriñas Solano**, portadores de la cédula de ciudadanía
9 número **0703324640** y **0704514405**, respectivamente,
10 por sus propios y personales derechos, a quienes de
11 conocer doy fe, quienes declaran ser de nacionalidad
12 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
13 ciudad. Al efecto los comparecientes, en forma libre y
14 voluntaria, de consuno y viva voz ratifican su voluntad
15 de declarar Disuelta la Sociedad Conyugal formada
16 entre los dos en virtud del matrimonio celebrado el
17 diecisiete de Diciembre del año dos mil cuatro y que
18 consta inscrito en el tomo dos, página doscientos
19 cuarenta y dos, acta seiscientos veintidós, de la
20 Jefatura Del Registro Civil de Machala, Provincia de El
21 Oro. Por lo expuesto y de conformidad con lo
22 establecido en el numeral trece del artículo dieciocho
23 de la Ley Notarial, la suscrita en su calidad de Notaria
24 Pública Primera del cantón Machala, **DECLARA**
25 **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL**, formada en
26 virtud del matrimonio celebrado entre los señores
27 **Eduardo Xavier Gutiérrez Apolo** y **Johanna**
28 **Betzabeth Veriñas Solano**, el diecisiete de Diciembre

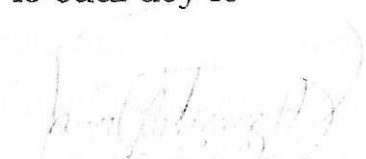
Dra. Sulys Hidalgo Reyes
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA



Notaría Primera
Dra. Mary Chalán Aguilar

1 de dos mil cuatro. Concluida la presente diligencia
2 procedo a levantar el Acta respectiva, procediendo a
3 protocolizarla conjuntamente con la solicitud
4 presentada por los comparecientes, la partida de
5 matrimonio y demás actuaciones en el archivo de la
6 Notaría a mi cargo, y se confiere las copias certificadas
7 necesarias para su correspondiente inscripción en el
8 Registro Civil del Cantón Machala, particular del cual
9 se tomará nota al margen del acta protocolizada. Léida
10 que fue íntegramente la presente acta por mí la Notaria
11 a los comparecientes, aquellos se ratifican en lo
12 expuesto y firman conmigo en unidad de acto,
quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría, de
todo lo cual doy fe


Eduardo Xavier Gutiérrez Apolo

C. C. No. 0703324640

C. V. No. 006 - 0275


Johanna Betzabeth Veriñas Solano

C. C. No. 0704514405

C. V. No. 013 - 0159

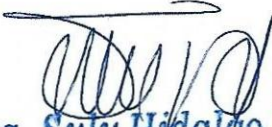

Dra. Mary Chalán Aguilar
Notaria Primera Suplente
del Cantón Machala
El Oro - Ecuador

Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARÍA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

PRIMERA
EL ORO
Dra. Suly Hidalgo Reyes*
NOTARÍA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER**
2 **TESTIMONIO** EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que en
3 ocho fojas útiles sello, firmo y rubrico en Machala, hoy viernes
4 diecinueve de Enero del año dos mil dieciocho.




Dra. Suly Hidalgo Reyes
NOTARÍA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

